

INCOTERMS 2000

Los incoterms (*International Commercial Terms*) son términos comerciales fijados por la CCI (Cámara de Comercio Internacional). Expresan las obligaciones y los derechos que aceptan las partes compradora y vendedora en una operación de comercio internacional en cuanto a las distintas fases del proceso de transporte elegido y las condiciones para la entrega de las mercancías.

La elección de uno u otro incoterm debe tomarse en función de la naturaleza de la mercancía y el tipo de transporte a utilizar. En función del tipo de transporte existen dos grandes clasificaciones:

- los incoterms *marítimos*, utilizables en el transporte por mar y vías navegables interiores (fluvial).
- los incoterms *polivalentes*, utilizables para cualquier tipo de transporte, incluso para el marítimo y fluvial.

Los incoterms incluyen: La distribución de documentos; las condiciones de entrega de la mercancía y la distribución de costes y riesgos de la operación.

Los incoterms están constituidos por cuatro categorías que agrupan a trece modalidades distintas:

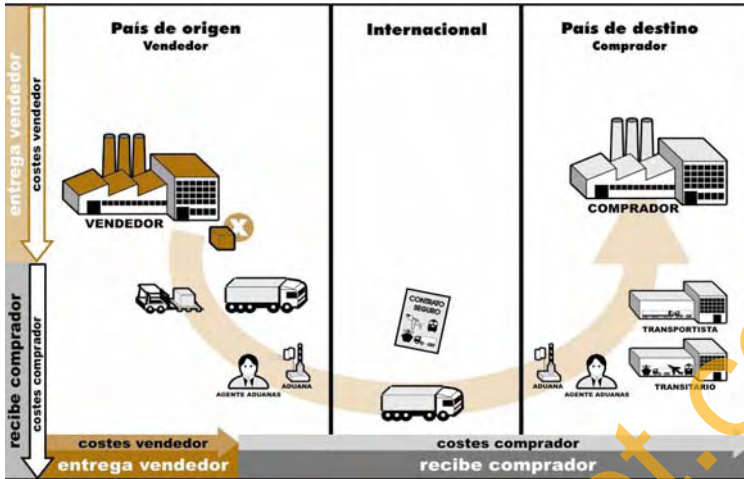
Grupo E	EXW <i>Ex Works.</i>	En Fábrica (...lugar designado).
El vendedor pone las mercancías a disposición del comprador en los propios locales del vendedor.		
Grupo F	FCA <i>Free Carrier.</i>	Franco transportista (...lugar designado).
	FAS <i>Free Alongside Ship.</i>	Franco al costado del buque (...puerto de carga convenido).
	FOB <i>Free On Board.</i>	Franco a bordo (...puerto de carga convenido).
Grupo C	CFR <i>Cost & Freight.</i>	Coste y flete (...puerto de destino convenido).
	CIF <i>Cost, Insurance & Freight.</i>	Coste, seguro y flete (...puerto de destino convenido).
	CPT <i>Carriage Paid To.</i>	Transporte pagado hasta (...lugar de destino convenido).
	CIP <i>Carriage Insurance Paid To.</i>	Transporte y seguro pagado hasta (...lugar de destino convenido).
Grupo D	DAF <i>Delivered At Frontier.</i>	Entregada en frontera (...lugar convenido).
	DES <i>Delivered Ex Ship.</i>	Entregada sobre buque (...puerto de destino convenido).
	DEQ <i>Delivered Ex Quay.</i>	Entregada en muelle (...puerto de destino convenido).
	DDU <i>Delivered Duty Unpaid.</i>	Entregada derechos no pagados (...lugar de destino convenido).
	DDP <i>Delivered Duty Paid.</i>	Entregada derechos pagados (...lugar de destino convenido).

DESCRIPCIÓN DE LOS INCOTERMS

EXW (En fábrica – Ex Works)

En Fábrica (...lugar designado). Polivalente.

El vendedor está obligado a la entrega de la mercancía en su propio establecimiento.



Incoterm EXW, polivalente.

Obligaciones del vendedor:

1. Mercancía, factura y documentos necesarios.
2. Empaquetado y embalaje.

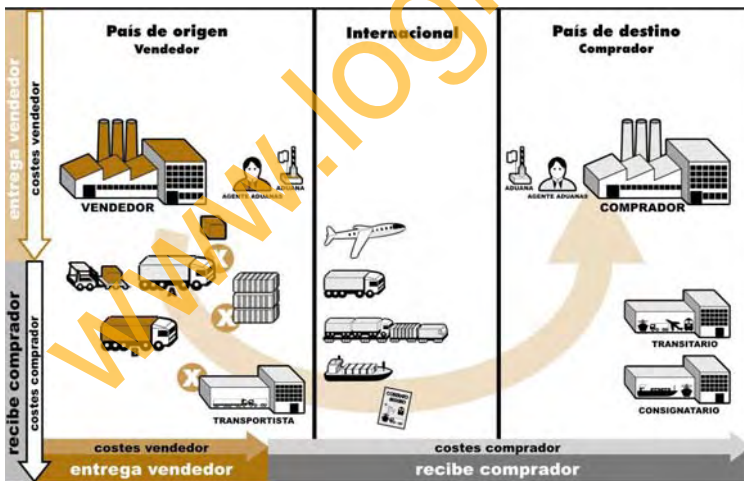
Obligaciones del comprador:

1. Acarreo desde la fábrica al lugar de exportación.
2. Aduana.
3. Gastos de exportación.
4. Flete.
5. Seguro.
6. Gastos de importación.
7. Aduana.
8. Acarreo y seguro.
9. Demoras.
10. Pagos de la mercancía.

FCA (Franco transportista – Free Carrier)

Franco transportista (...lugar designado). Polivalente.

El vendedor ha cumplido su obligación de entrega cuando ha puesto la mercancía, despachada de aduana para la exportación, a disposición del transportista, nombrado por el importador en el lugar o punto acordado.



Incoterm FCA, polivalente.

Obligaciones del vendedor:

1. Mercancía, factura y documentos necesarios.
2. Empaquetado y embalaje.
3. Acarreo.
4. Aduana exportación.
5. Gastos de exportación.

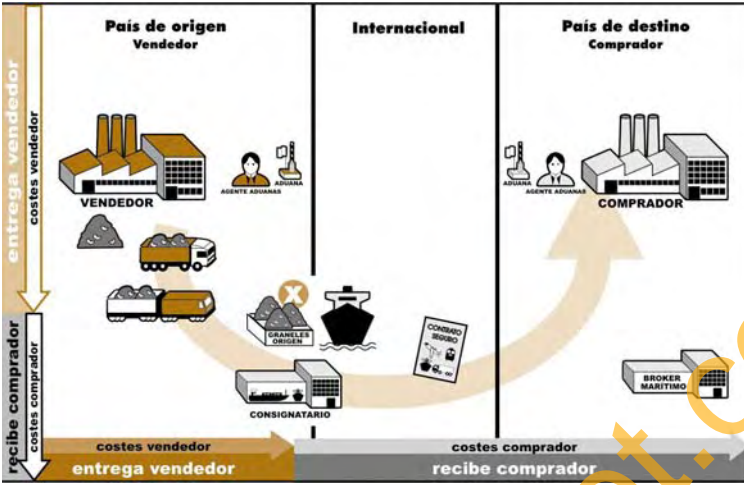
Obligaciones del comprador:

1. Flete.
2. Seguro.
3. Gastos de importación.
4. Aduana.
5. Acarreo.
6. Demoras.
7. Pagos de la mercancía.

**FAS (Franco al costado del buque
Free Alongside Ship)**

Franco al costado del buque (...puerto de carga convenido).
Marítimo.

El vendedor ha cumplido su obligación cuando la mercancía ha sido colocada al costado del buque.



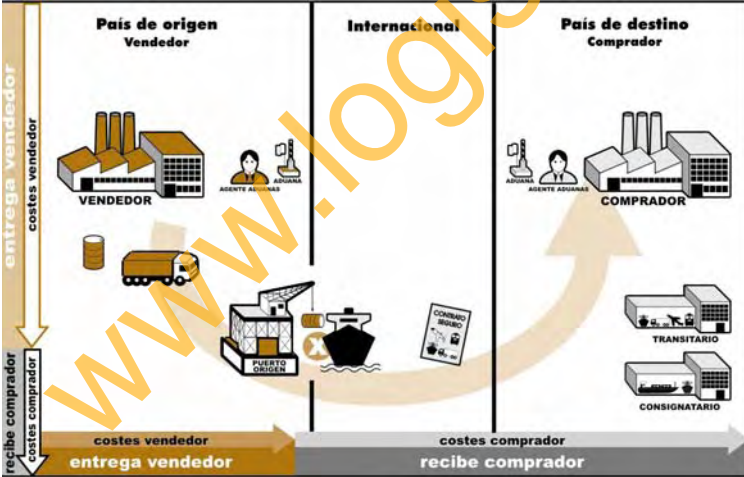
- Obligaciones del vendedor:
1. Mercancía, factura y documentos.
 2. Empaquetado y embalaje.
 3. Acarreo.
 4. Aduana de exportación.
 5. Gastos de exportación
- Obligaciones del comprador:
1. Parcial.
 2. Flete.
 3. Seguro.
 4. Gastos de importación
 5. Aduana de importación.
 6. Acarreo y seguro.
 7. Demoras.
 8. Pagos de la mercancía

Incoterm FAS, marítimo.

**FOB (Franco a bordo
Free On Board)**

Franco a bordo (...puerto de carga convenido).
Marítimo.

El vendedor ha cumplido su obligación cuando ha sido sobrepasada la borda del buque.



- Obligaciones del vendedor:
1. Mercancía, factura y documentos.
 2. Empaquetado y embalaje.
 3. Acarreo.
 4. Aduana de exportación.
 5. Gastos de exportación
- Obligaciones del comprador:
1. Flete.
 2. Seguro.
 3. Gastos de importación
 4. Aduana de importación.
 5. Acarreo y seguro.
 6. Demoras.
 7. Pagos de la mercancía

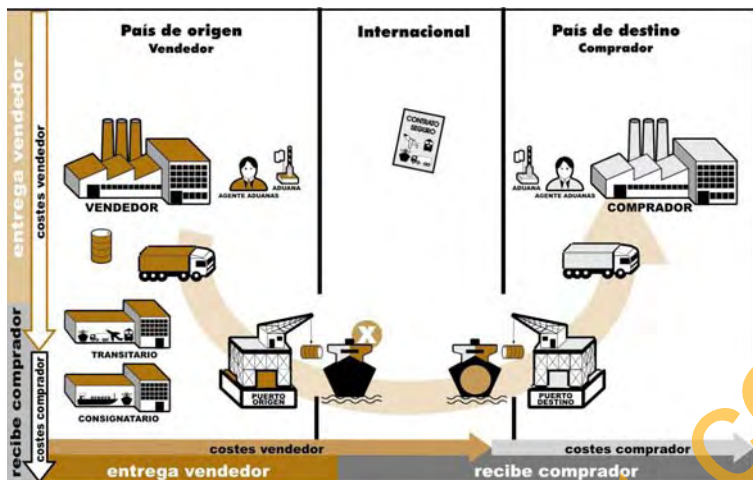
Incoterm FOB, marítimo.

CFR (Coste y flete)

Cost and Freight

Coste y flete (...puerto de destino convenido). Marítimo.

El vendedor paga los gastos de flete para hacer llegar la mercancía a destino.



Incoterm CFR, marítimo.

Obligaciones del vendedor:

1. Mercancía, factura y documentos.
2. Empaquetado y embalaje.
3. Acarreo.
4. Aduana de exportación.
5. Gastos de exportación.
6. Flete.

Obligaciones del comprador:

1. Seguro.
2. Gastos de importación.
3. Aduana.
4. Acarreo y seguro.
5. Demoras.
6. Pagos de la mercancía.

CIF (Coste, seguro y flete)

Cost, Insurance and Freight

Coste, seguro y flete (...puerto de destino convenido). Marítimo.

El vendedor tiene las mismas obligaciones que bajo el CFR, pero además debe asegurar la mercancía durante el transporte pagando la prima de seguro.



Incoterm CIF, marítimo.

Obligaciones del vendedor:

1. Mercancía, factura y documentos.
2. Empaquetado y embalaje.
3. Acarreo.
4. Aduana de exportación.
5. Gastos de exportación.
6. Flete.
7. Seguro.

Obligaciones del comprador:

1. Gastos de importación.
2. Aduana de importación.
3. Acarreo y seguro (lugar importación a planta).
4. Demoras.
5. Pagos de la mercancía.

CPT (Transporte pagado hasta Carriage Paid To)

Transporte pagado hasta (...lugar de destino convenido).
Polivalente.

El vendedor paga el flete hasta el destino que se mencione.
Punto crítico de entrega indicado.



Incoterm CPT, marítimo.

Obligaciones del vendedor:

1. Mercancía, factura y documentos.
2. Empaquetado y embalaje.
3. Acarreo.
4. Aduana de exportación.
5. Gastos de exportación.
6. Flete.
7. Seguro.
8. Gastos de importación.
9. Aduana de importación.
10. Acarreo y seguro.

Obligaciones del comprador:

1. Aduana de importación (parcial).
2. Acarreo y seguro (parcial).
3. Demoras.
4. Pagos de la mercancía.

CIP (Transporte y seguro pagado hasta Carriage and Insurance Paid To)

Transporte y seguro pagado hasta (...lugar de destino convenido).
Polivalente.

Es igual que el CPT con la salvedad de que el vendedor corre con la prima del seguro por pérdida o daño de la mercancía durante el transporte.



Incoterm CIP, polivalente.

Obligaciones del vendedor:

1. Mercancía, factura y documentos.
2. Empaquetado y embalaje.
3. Acarreo.
4. Aduana de exportación.
5. Gastos de exportación.
6. Flete.
7. Seguro.
8. Gastos de importación.
9. Aduana de importación.
10. Acarreo y seguro.

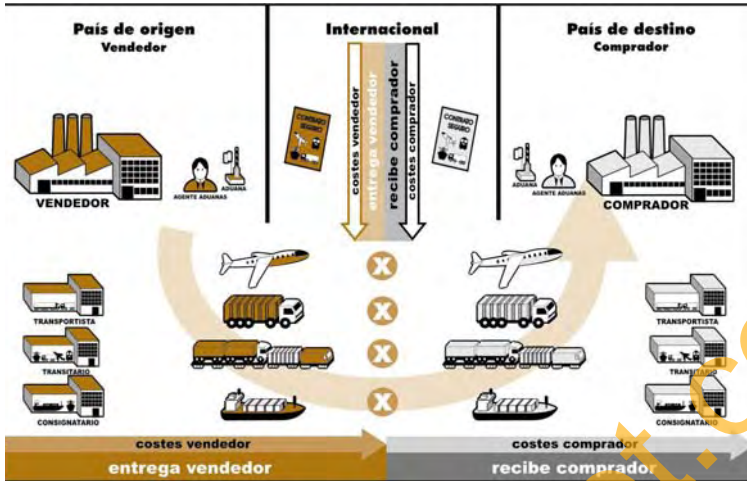
Obligaciones del comprador:

1. Aduana de importación (parcial).
2. Demoras.
3. Pagos de la mercancía.

DAF (Entregada en frontera Delivered At Frontier)

Entregada en frontera (...lugar convenido).
Polivalente.

El vendedor ha cumplido su obligación de entrega cuando pone la mercancía despachada en la aduana para la exportación en el punto y lugar convenidos de la frontera, pero antes de la aduana del país comprador.



Incoterm DAF, polivalente.

Obligaciones del vendedor:

1. Mercancía, factura y documentos.
2. Empaquetado y embalaje.
3. Acarreo.
4. Aduana de exportación.
5. Gastos de exportación.
6. Flete (parcial, del lugar de exportación al lugar de importación).
7. Seguro (parcial).

Obligaciones del comprador:

1. Flete (del lugar de exportación al lugar de importación).
2. Seguro (parcial).
3. Gastos de importación.
4. Aduana de importación.
5. Acarreo y seguro.
6. Pagos de la mercancía.

DES (Entregada sobre buque Delivered Ex Ship)

Entregada sobre buque (...puerto de destino convenido).
Marítimo.

El vendedor se compromete a poner la mercancía a disposición del importador a bordo del buque en el puerto de destino convenido, sin despachar en aduana para la importación.



Incoterm DES, marítimo.

Obligaciones del vendedor:

1. Mercancía, factura y documentos.
2. Empaquetado y embalaje.
3. Acarreo.
4. Aduana de exportación.
5. Gastos de exportación.
6. Flete.
7. Seguro.

Obligaciones del comprador:

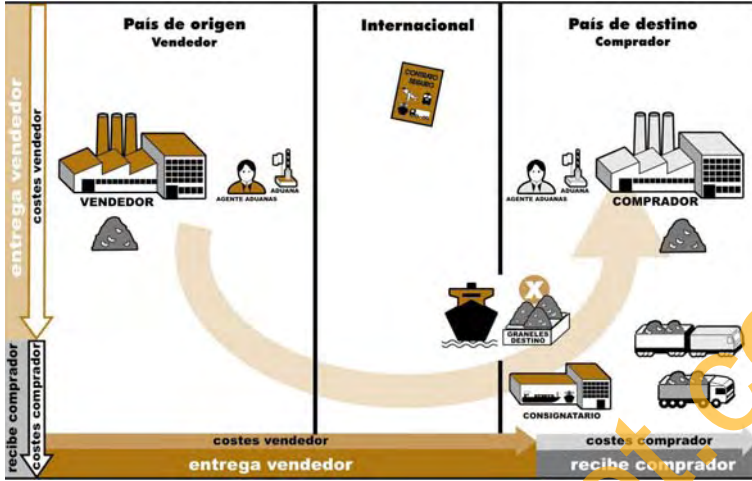
1. Gastos de importación.
2. Aduana.
3. Acarreo y seguro.
4. Demoras.
5. Pagos de la mercancía.

DEQ (Entregado en muelle

Delivered Ex Quay)

Entregada en muelle (...puerto de destino convenido).
Marítimo.

El vendedor ha cumplido su compromiso cuando pone la mercancía a disposición del comprador en el puerto de destino y despachada de importación.



Obligaciones del vendedor:

1. Mercancía, factura y documentos.
2. Empaquetado y embalaje.
3. Acarreo.
4. Aduana.
5. Gastos de exportación.
6. Flete.
7. Seguro.
8. Gastos de importación.
9. Aduana.

Obligaciones del comprador:

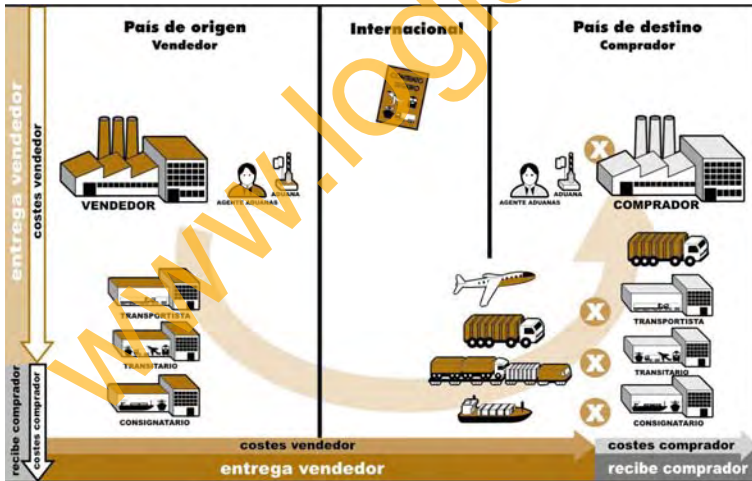
1. Acarreo y seguro.
2. Demoras.
3. Pagos de la mercancía.

Incoterm DEQ, marítimo.

DDU (Entregada derechos no pagados Delivered Duty Unpaid)

Entregada derechos no pagados (...lugar de destino convenido).
Polivalente.

El vendedor debe cumplir su obligación de entregar la mercancía en el lugar convenido del país de importación y asumir todos los gastos y riesgos, excluidos los de llevar a cabo las formalidades aduaneras.



Obligaciones del vendedor:

1. Mercancía, factura y documentos.
2. Empaquetado y embalaje.
3. Acarreo.
4. Aduana de exportación.
5. Gastos de exportación.
6. Flete.
7. Seguro.
8. Gastos de importación.
9. Acarreo y seguro.
10. Demoras.

Obligaciones del comprador:

1. Aduana de importación.
2. Pagos de la mercancía.

Incoterm DDU, polivalente.

**DDP (Entregada derechos pagados
Delivered Duty Paid)**

Entregada derechos pagados (...lugar de destino convenido).
Polivalente.

El vendedor debe poner la mercancía en la puerta del importador corriendo con todos los gastos y riesgos.



- Obligaciones del vendedor:
1. Mercancía, factura y documentos.
 2. Empaquetado y embalaje.
 3. Acarreo.
 4. Aduana de exportación.
 5. Gastos de exportación.
 6. Flete.
 7. Seguro.
 8. Gastos de importación.
 9. Aduana de importación.
 10. Acarreo y seguro.
 11. Demoras.

- Obligaciones del comprador:
1. Pago de la mercancía.

Incoterm DDP, polivalente.

INCOTERMS MÁS UTILIZADOS EN CADA MODO DE TRANSPORTE

Grupo	Incoterms	Marítimo	Camión	Tren	Avión	Multimodal
E	EXW	-	●	●	●	●
F	FAS	●	-	-	-	-
F	FCA	-	●	●	●	●
F	FOB	●	-	-	-	-
C	CFR	●	-	-	-	-
C	CIF	●	-	-	-	-
C	CPT	-	●	●	●	●
C	CIP	-	●	●	●	●
D	DES	●	-	-	-	-
D	DAF	-	●	●	●	●
D	DEQ	●	-	-	-	-
D	DDU	-	●	●	●	●
D	DDP	-	●	●	●	●